

El Grupo Municipal ‘Cuenca en Marcha – Unidas por Cuenca’, al amparo de lo establecido en el art. 97.3 RD 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y en correspondencia con el art. 52 del Reglamento Orgánico Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca, presenta para que el Pleno en su convocatoria ordinaria de 27 de enero de 2025 someta a su debate y aprobación la siguiente,

MOCIÓN PARA EJECUTAR EL ACUERDO PARA LA CREACIÓN DE UNA ORDENANZA REGULADORA DE RESIDUOS DE ORIGEN ANIMAL Y GANADERO, ASÍ COMO EL RECHAZO A LA CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS DE BIOMETANO EN CUENCA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

El pasado 31 de diciembre finalizó la moratoria establecida por la Junta de Castilla-La Mancha para la instalación de macrogranjas en nuestra región. La finalización de dicha moratoria abre la puerta a retomar decenas de estos proyectos especialmente en provincias como la nuestra. El 23 de febrero de 2023 se aprobó por este Pleno a propuesta de nuestro grupo una moción para crear en nuestro municipio una ordenanza que regulase el procesamiento y vertido de residuos de origen animal y ganadero (purines). No obstante, pese a las veces que nuestro grupo ha preguntado por ello y que ha finalizado la moratoria fijada anteriormente, no tenemos noticia de la redacción de dicha ordenanza y, por tanto, del cumplimiento del acuerdo plenario.

Además, tras el fin de la moratoria, una de las grandes preocupaciones, además de la reactivación de decenas de proyectos de macrogranjas, es la construcción de plantas de biometano, donde el Plan de Biometanización de Castilla – La Mancha prevé la construcción de entre 24 y 60 plantas solo en nuestra provincia.

Estas plantas se alimentarían fundamentalmente de los residuos (purines) generados por las macrogranjas existentes y futuras y, además, existe el temor de que lleguen residuos de otras partes de España e incluso del extranjero, algo que ya está sucediendo

en el municipio albaceteño de Balsa de Ves, tal y como denuncia la asociación Pueblos Vivos y [está documentado en los medios de comunicación.](#)

Precisamente, en un documento que Pueblos Vivos ha hecho llegar a todos los consistorios de la provincia y que hemos recibido también los grupos aquí representados, documenta los riesgos y peligros que suponen las plantas de biometano, entre los que destacan:

Impactos Ambientales

1. Residuos y Contaminación:

- Utilizan residuos ganaderos, agrícolas, lodos de depuradoras, restos de mataderos y otros orgánicos, que generan grandes cantidades de digestato, un subproducto con alto contenido en nitrógeno y otros contaminantes.
- Hay un grave riesgo de que el digestato pueda contaminar suelos y acuíferos con nitratos, metales pesados y patógenos.

2. Emisiones:

- Las fugas de biometano representan un problema grave, ya que el metano tiene un impacto 84 veces mayor que el CO₂ como gas de efecto invernadero.
- Los malos olores provenientes de los residuos orgánicos y los escapes de gases como el ácido sulfhídrico afectan negativamente la calidad del aire.

3. Biodiversidad:

- La actividad de la planta pueden dañar ecosistemas locales debido a la acumulación de residuos, vertidos accidentales y el uso excesivo de digestato como fertilizante.
-

Impactos Económicos

1. Bajos Ingresos para los Municipios:

- Las plantas suelen beneficiarse de exenciones fiscales, como reducciones en el IBI y el IAE, lo que genera escasos ingresos para los ayuntamientos.

2. Automatización y Escaso Empleo:

- Estas plantas están altamente automatizadas y generan pocos puestos de trabajo locales. Además, el empleo que crean suele ser indirecto o de baja cualificación.

3. Concentración de Beneficios:

- Los promotores suelen ser grandes empresas energéticas y fondos de inversión, lo que crea un modelo económico que prioriza la rentabilidad sobre el desarrollo local.

Impactos Sociales

1. Malestar de los Vecinos:

- En localidades donde existen estas plantas, los residentes han denunciado molestias constantes, como olores desagradables, migrañas y problemas respiratorios.
- La llegada de camiones cargados de residuos aumenta el tráfico pesado, deteriora infraestructuras y genera ruidos.

2. Pérdida de Población:

- En pueblos como Balsa de Ves, se ha registrado un éxodo poblacional debido a las malas condiciones de vida tras la instalación de plantas y macrogranjas asociadas.

Impactos sobre el Territorio

1. Atracción de Macrogranjas:

- Las plantas de biogás actúan como imán para nuevas macrogranjas, agravando los problemas derivados de la ganadería industrial, como la contaminación de aguas y suelos.

2. Efectos en la Imagen y Turismo:

- Los olores y la percepción de contaminación afectan negativamente la imagen de la zona, reduciendo su atractivo turístico y su capacidad para retener visitantes.

3. Riesgo de Accidentes:

- Existe la posibilidad de vertidos, derrames y escapes de biogás, lo que supone un riesgo adicional para el entorno.

Tales son los problemas que generan estas plantas que numerosos plenos de ayuntamientos han mostrado su rechazo a la construcción de las mismas, como es el caso del Ayuntamiento de Albacete, [cuyo Pleno denegó la licencia para la instalación de unas de estas plantas en el municipio](#).

En este sentido, consideramos que debe existir un posicionamiento claro y firme del Pleno del Ayuntamiento de Cuenca contra la posible instalación de estas plantas, debido a los riesgos que entraña y que han sido anteriormente enumerados.

En base a lo expuesto,

ACORDAMOS:

PRIMERO. – Dar cumplimiento de forma urgente a la moción aprobada en el Pleno del Ayuntamiento del 23 de febrero de 2023 para regular el procesamiento y vertido de residuos de origen animal y ganadero en el término municipal de Cuenca.

SEGUNDO. – Manifestar el rechazo del Pleno del Ayuntamiento de Cuenca a la posible futura construcción de plantas de biometano en nuestro término municipal debido al negativo impacto que supondría en diferentes ámbitos (ambiental, social, económico...)

Firmado en Cuenca, a 17 de enero de 2025.



Fdo.: María Ángeles García Jiménez.

Portavoz del Grupo Municipal 'Cuenca en Marcha – Unidas por Cuenca'